

El Corte Inglés, Repsol y Mercadona informarán del IVA en tiempo real

DESDE ENERO/ Grandes empresas como El Corte Inglés, Repsol, Mercadona, Endesa o Iberdrola iniciarán de forma voluntaria el plan de control electrónico de IVA, por el que informarán a Hacienda cada 4 días.

Mercedes Serraller. Madrid

El Corte Inglés, Repsol, Mercadona, Endesa o Iberdrola iniciarán de forma voluntaria el plan de control electrónico de IVA en tiempo real desde el próximo 1 de enero de 2016, según fuentes conocedoras de dicho plan, que será obligatorio para un colectivo de más de 62.000 contribuyentes a partir del 1 de enero de 2017. La Agencia Tributaria (AEAT) implantará el próximo año la primera fase del nuevo sistema, denominado Suministro Inmediato de Información (SII), que consiste en el envío electrónico en tiempo real de todas las operaciones que deben figurar en los libros de registro del IVA.

La reforma de la Ley General Tributaria, que precisamente entró ayer en vigor, establece la obligatoriedad de la llevanza telemática de los libros de registro y tendrá un desarrollo reglamentario de las obligaciones formales que necesita el SII.

Así, un grupo de grandes empresas, entre las que figuran El Corte Inglés, Mercadona, Repsol, Iberdrola y Endesa, tienen previsto sumarse al plan voluntario de información a partir del 1 de enero de

Hacienda prevé reducir el fraude fiscal y la utilización del software de doble uso

2016. Un año más tarde, el 1 de enero de 2017, comenzará la fase obligatoria para un colectivo de más de 62.000 contribuyentes, formado por grandes empresas, grupos societarios e inscritos en el régimen de devolución mensual de este impuesto, colectivo que representa el 80% de la facturación total de los sujetos pasivos del IVA. No está previsto que sea obligatorio para los tres millones de empresas registradas en España.

Con la entrada en vigor del plan, las empresas deberán remitir electrónicamente en un plazo máximo de cuatro días todos los detalles de sus operaciones (facturas y tickets expedidos y recibidos) que deben anotar en sus libros de registro del IVA (no la factura propiamente dicha), con el importe total de la operación, tipo de factura, identificación fiscal, objeto y destinatario.

De esta forma, la AEAT prevé reducir notablemente el fraude fiscal y la utilización



Santiago Menéndez, director de la Agencia Tributaria.

del software de doble uso mediante el análisis y cruce de toda esa información, según señaló el subdirector general de Explotación de la Agencia, Rafael Padilla, durante una jornada.

Padilla explicó que la AEAT está realizando un "gran esfuerzo" e inversión en tecnología para el procesamiento y análisis de todos

esos datos (24 horas al día los 365 días del año) de forma que "se multiplicará de forma exponencial la lucha contra el fraude y la economía sumergida a partir de 2017".

Según la Agencia Tributaria, el nuevo sistema facilitará el cumplimiento voluntario, supondrá una reducción de cargas indirectas, mejorará el plazo para las liquidaciones

de IVA y permitirá una comprobación más selectiva y rápida. Además, el cambio supondrá cierto ahorro para las empresas en el medio plazo porque, aunque tengan que adaptarse en un primer momento, luego se ahorrarán los recursos que destinan ahora a hacer la declaración de IVA (en concreto, en los Modelos 347, 340 y 390).

El Gobierno dice que la prima bajará 60 puntos con más reformas

Expansión. Madrid

El Gobierno considera que la prima de riesgo (el sobrecoste que paga el inversor por el bono español a diez años respecto al *bund* alemán) puede bajar en 2016 a 70 ó 60 puntos básicos si se mantiene el rumbo de la actual política económica y se despejan las incertidumbres que condicionan la opinión de los inversores y que son fundamentalmente de índole político, según informaron a *Europa Press* fuentes gubernamentales.

El Ejecutivo estima que los fundamentos de la economía española son "mejores y más sólidos" que los de la italiana y atribuye el mayor descenso de la prima de riesgo transalpina (entre 15 y 20 puntos básicos por debajo de la española) a incertidumbres de tipo político que pesan sobre España y que no se despejarán hasta que se celebren las próximas elecciones generales, previstas para el próximo 20 de diciembre.

La prima de riesgo cerró el viernes en el entorno de los 121 puntos básicos, con la rentabilidad en el 1,83%, mientras que la italiana se situó en 108 puntos básicos y el interés en 1,69%. De este modo, el Ejecutivo pronostica que si los comicios propician la formación de un gobierno estable que mantenga la senda de las reformas estructurales emprendidas, la economía española puede experimentar "un tirón importante", con un periodo de tres o cuatro años creciendo al 3% que derivará en mejoras salariales, porque la mayor productividad se acabará trasladando a las rentas.

Las mismas fuentes advierten de que un Parlamento fragmentado y un Gobierno débil o en minoría podría tener dificultades para conseguir implementar la agenda de reformas necesaria y seguir aplicando con el rigor necesario la consolidación fiscal para cumplir los objetivos de déficit comprometidos con Bruselas. El Gobierno recuerda que siempre que en un país hay un proceso electoral en ciernes se produce un cierto parón de las inversiones, dinámica que también se puede reproducir en España pero que no tendrá reflejo en la evolución del PIB, y asegura con rotundidad que el crecimiento del 3,3% "está garantizado" para este año.

El BCE advierte de "retos importantes" en España por el déficit y las reformas

Expansión. Madrid

El BCE considera que, a pesar del "fortalecimiento" de la recuperación y la estabilización del sector financiero, España sigue teniendo por delante "importantes retos y desequilibrios" que resolver, especialmente respecto al déficit y las reformas. "Los desequilibrios que el país presentaba antes de la crisis se están corrigiendo, pero aún siguen siendo sustanciales", indica el organismo que preside Mario Draghi.

"Sigue habiendo retos importantes; sanear las finanzas públicas y mantener el esfuerzo en la realización de reformas son factores de suma importancia para sostener la recuperación, equilibrar la economía y mantener la prima de

riesgo en niveles bajos", concluye la entidad, que además cree que España sigue teniendo una "muy alta" tasa de desempleo del 22%. Respecto al déficit público recuerda que "sigue siendo uno de los más altos de la eurozona".

En el capítulo de reformas que el BCE considera que están aún pendientes, señala la Ley de Unidad de Mercado o la Ley de Servicios Profesionales, "leyes que, de aprobarse, beneficiarían a toda la economía", dice.

En el informe que ha elaborado la institución tras realizar una visita a España entre los pasados días 5 y 8 de octubre, se destaca también que la recuperación se ha "fortalecido" en España en la primera mitad del año y que va acom-

pañada de creación de empleo "gracias a la reforma laboral", que el sector financiero se ha estabilizado y que la reestructuración bancaria progresa adecuadamente.

El organismo destaca el "fortalecimiento" de la recuperación española, con "un crecimiento del PIB superior a la media de la zona euro", favorecido por la "mejora del acceso al crédito y la confianza, que impulsaron la demanda interna, y el aumento de las exportaciones". El BCE valora que este crecimiento "va

El Banco Central Europeo destaca el "fortalecimiento" de la recuperación y de la mejora del crédito

acompañado por una fuerte creación de empleo", que considera fruto de la reforma laboral aprobada por el Gobierno, si bien considera aún "muy alta" su actual tasa de desempleo del 22%. Estima que ello podría afectar negativamente a la competitividad y a las condiciones de trabajo.

Asimismo, la entidad destaca la "estabilización" del sector financiero y que la reestructuración del sector bancario "progresa bien". En este punto, subraya que los objetivos de reestructuración se han cumplido o están a punto de cumplirse en las entidades que recibieron ayudas públicas, si bien llama a "completar su reestructuración y a privatizarlos" para garantizar su saneamiento a largo plazo.



Mario Draghi, presidente del BCE.